

BAQUEDANO 01 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2647

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 160, de fecha 25 de agosto del año 2009, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Ariela Rivera Núñez, R.U.T. 15.679.365-5, para ejercer funciones de Encargada de Personal y de Remuneraciones en el Área Traspasada de Educación.
2. Decreto de Registro Nro. 2238 de fecha 22 de octubre del año 2009 que autoriza Comisión de Servicios a doña Ariela Rivera Núñez, R.U.T. 15.679.365-5 para participar en el Seminario sobre el Régimen de Contrataciones del Personal Municipal a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el día 28 al 31 de octubre del año 2009.
3. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTEGRESE el monto de \$32.000 (Treinta y dos mil pesos), a doña Ariela Rivera Núñez, Encargada de Personal y de Remuneraciones del Área Traspasada de Educación, por concepto de gastos de traslado para participar en el Seminario sobre el Régimen de Contrataciones del Personal Municipal realizado durante el período comprendido entre el día 28 de octubre al día 31 de octubre del año 2009, según vistos.
2. IMPUTESE el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007. "Pasajes, Fletes y Bodegajes".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/SVV/BSL/SVD/GMC/am

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control